

Código de Validación: 1466c4fd3746d3f3e49ae47b1a97ee81

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 13/04/2022, se certifica que el municipio **LAGUNA BLANCA** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	22	12-04-2022 16:08:02
Personal Contrata	6	11-04-2022 19:28:06
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	0	No Aplica
Suplentes	0	No Aplica
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	6	23-02-2022 09:22:00
DD Honorarios Fondos Municipales	11	12-04-2022 13:37:17
DD Honorarios Fondos de Terceros	6	12-04-2022 16:08:02
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	0	No Aplica
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 12-abr-2022		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	4	22-02-2022 18:04:53
Planta de Profesionales	7	22-02-2022 16:09:54
Planta de Jefaturas	1	22-02-2022 15:46:50
Planta de Técnicos	2	22-02-2022 17:19:56
Planta de Administrativos	7	22-02-2022 17:09:01
Planta Auxiliares	4	22-02-2022 17:13:53
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 28-ene-2022		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	33.306.451	Dotación Planta	506.048.658
Personal a Contrata	67.260.928	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	No Aplica	Suplentes	No Aplica
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	No Aplica	Honorarios Fondos de Terceros	12.672.349
Honorarios Fondos Municipales	10.222.026		
Resumen del Gasto Total 629.510.412			



Nombre y firma
Secretario Municipal